



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TALavera DE LA REINA

NÚMERO 1

EDICTO

Don Alejandro Santamaría Fraile, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción número 1 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que el juicio inmediato delito leve 21/2017 se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor literal:

Sentencia 67/2017

En Talavera de la Reina a 9 de junio de 2017.

Fallo.–Que debo condenar y condeno a Denis Mihai Vrancuta como responsable en concepto de autora de un delito leve de hurto ya descrita a la pena de multa de tres meses de multa con cuota diaria de 12,00 euros, que en caso de impago determinará su responsabilidad personal subsidiaria, consistente en un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.–Firma ilegible.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Denis Mihai Vrancuta, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, debiendo remitir a este Juzgado un ejemplar de dicha publicación, expido la presente en Talavera de la Reina a 8 de mayo de 2018.–El Letrado de la Administración de Justicia, Alejandro Santamaría Fraile.

N.º1.-2582